

ASÍ SERÁ LA NUEVA ESTRUCTURA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA DE DATOS ESPACIALES, CLAVE PARA ACELERAR LA POLÍTICA DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO



Nueva estructura

de operación de la

Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales

ICDE

- *Durante la primera sesión de la Comisión Intersectorial Geográfica se estableció la estructura orgánica para la operación de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE.*
- *Ahora el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE preside la comisión que establece y promueve el desarrollo de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, de acuerdo con sus objetivos y principios.*
- *La ICDE se ha establecido como el escenario para la gestión eficiente de la información geográfica, a través del desarrollo y la integración de capacidades técnicas, tecnológicas y organizativas entre sus miembros.*
- *Con la nueva estructura, que busca una mejor articulación interoperable, se espera acelerar la implementación de la política de catastro multipropósito, una de las principales metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.*

Bogotá, D.C., 23 de octubre de 2023. En la primera sesión del Comité Intersectorial de Información Geográfica de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, coordinada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, se estableció la estructura nueva orgánica para la operación; de esta manera, el Gobierno Nacional dispone esfuerzos para promover el uso eficiente e intercambio de la información geográfica para la formulación de políticas, toma de decisiones e innovación en pro del desarrollo de Colombia.

Gracias a esto, se podrá avanzar y fortalecer la política de catastro multipropósito, a través de la coordinación intersectorial para la construcción e implementación conjunta de políticas, estándares y recursos tecnológicos que faciliten la producción, acceso y uso de datos y servicios geospaciales, llegando a todos los sectores a nivel nacional con la mayor y más precisa información geográfica del país.

De este modo, en la presidencia de la Comisión estará el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, en cabeza de su directora general, Piedad Urdinola, quien a partir de la fecha y por los próximos 2 años presidirá la comisión, en la que también participan el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, el Departamento Nacional de Planeación - DNP, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia y la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Adicionalmente, se eligió como Secretaría Técnica al Departamento Nacional de Planeación - DNP, en cabeza del director de Ordenamiento y Desarrollo territorial, Antonio José Avendaño para ejercer su rol por dos años.

El Director General del IGAC, Gustavo Marulanda, señaló: *“Para nosotros es muy importante haber desarrollado esta primera sesión y liderar la comisión que busca principalmente fortalecer la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE. En este espacio establecimos los roles y las rutas de trabajo, presentamos la propuesta para los próximos tres años, determinamos las pautas para los acuerdos que expedirá la comisión e hicimos algunas sugerencias para la modificación del módulo que va a permitir generar más datos para más sectores de nuestro país”*.

Por su parte, Antonio Avendaño, director técnico de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del DNP señaló, *“Esta comisión es muy importante porque nos permite organizar las funciones misionales de todas las entidades que producen información geográfica, entre ellas la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el IGAC, el DANE, MinTIC, de forma que se puedan articular, hacer economía de escala y tener datos suficientes para organizar la planeación y el ordenamiento del territorio alrededor del agua”*.

Cabe resaltar que el cambio en la estructura orgánica de la comisión va acompañado de la Resolución 899 de 2023 que definió el Comité Técnico Operativo, bajo la coordinación del IGAC en conjunto con los partícipes de la ICDE.

La definición de la estructura orgánica fortalecerá la comisión ICDE en el Ecosistema Geoespacial Sostenible, en el marco de los lineamientos del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de la Investigación Geoespacial - UN-GGIM y la articulación con las entidades productoras de información geográfica a nivel nacional.

A través de la ICDE se define el ecosistema de recursos tecnológicos y de información geográfica nacional de manera interoperable con el Sistema Estadístico Nacional y sus instancias de coordinación, a partir de los datos geográficos, la interfuncionable con los sistemas nacionales de información, la articulación intersectorial, la accesibilidad y el uso de datos, para una adecuada y eficiente gestión de los recursos geográficos del país. Conozca más en: www.icde.gov.co

ICDE: sistema para el aseguramiento, disponibilidad y acceso a la información geoespacial en Colombia.

En el IGAC, con información automática, integrada y real, estamos construyendo una Geografía para la Vida.